

Malagueño, 04 de Junio de 2024.-

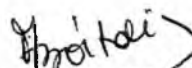
**Señores Miembros del
Honorable Concejo Deliberante
PRESENTE**


De nuestra consideración:

El Bloque de Vecinalismo Independiente se dirige a Uds. a los efectos de elevar - adjunto a la presente - Proyecto de Resolución para **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** el "Evento TEC - Tecnología e Innovación" realizado por la Municipalidad de Malagueño a través de la Dirección de Modernización, Innovación y TICs; para su tratamiento y aprobación.-

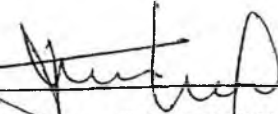
Atentamente.-

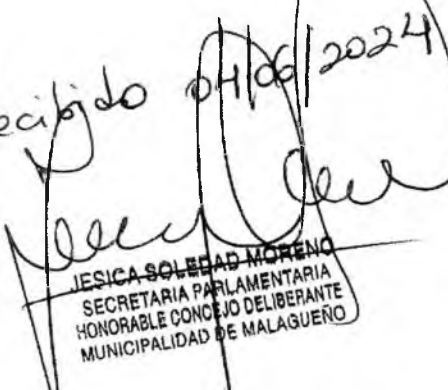



MARIANA EDITH BORTOLI
VICE PRESIDENTE I
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


MARÍA ROSA VELIZ
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

Decidido 04/06/2024

JESSICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

VISTO:

El "EVENTO TEC - TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN" realizado por la Municipalidad de Malagueño a través de la Dirección de Modernización, Innovación y TICs, llevado a cabo el pasado 29 de Mayo;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se lanzaron a la comunidad distintas herramientas para facilitar los procesos y permitir la cercanía del municipio a los vecinos y vecinas como la APP MALAGUEÑO+CERCA, PORTAL DE EMPLEO, PORTAL DE CIUDADANO, PORTAL DE FORMACIÓN y APP de GESTIÓN INTERNA;

Que en el mismo concurren escuelas secundarias locales, organizaciones, autoridades provinciales y gran concurrencia de vecinos y vecinas en general;

Que es el inicio del proceso de modernización, promoción, difusión de nuevas tecnologías en el ámbito de la Municipalidad de Malagueño;

Por ello y conforme al Art. 30 Inc. 30) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, en Sesión Ordinaria de fecha..... (...) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024) y por de los Sres. Concejales presentes

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO**

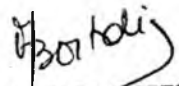
RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL el "EVENTO TEC - TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN" realizado por la Municipalidad de Malagueño a través de la Dirección de Modernización, Innovación y TICs, llevado a cabo el veintinueve (29) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).-

Art. 2º: De Forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO, A LOS(.....) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-




MARIANA EDITH BORTOLI
VICE-PRESIDENTE I
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


MARIA ROSA VELIZ
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO


FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO